

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA REPÚBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/303/332 TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 5 0 1 - 22

3 1 AGU 2022 Salta, Expediente Nº 12.667/16

VISTO la Resolución Nº CD-272/20 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se prorroga la designación interina en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura ANATOMIA PATOLOGICA del Tercer Año de la Carrera de Médico que se dicta en la Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, a partir del 01 de Abril de 2020 y hasta el 31 de Marzo de 2021 o nueva disposición, a las siguientes profesionales:

- Méd. Paola Leticia BAZZONI
- Méd. Ana Carolina CHAGRA

Que en el Artículo 1º de la resolución antes mencionada se consignó en forma errónea la dedicación simple, siendo lo correcto: dedicación **Semiexclusiva**.

Que el Artículo 101 del REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (DECRETO Nº 1.759/72) establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de echo o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión."

Que corresponde emitir el acto administrativo a fin de subsanar tal situación;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Modificar la Resolución Nº CD - 272/20 que quedara redactado de la siguiente manera:

Tener por prorrogada la designación interina en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura ANATOMIA PATOLOGICA del Tercer Año de la Carrera de Médico que se dicta en la Sede de la Universidad





Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA REPÚBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/303/332 TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -D- Nº

501 - 22

3 1 AGU 2022

Salta, Expediente Nº 12.667/16

Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, a partir del 01 de Abril de 2020 y hasta el 31 de Marzo de 2021 o nueva disposición, a las siguientes profesionales:

- Méd. Paola Leticia BAZZONI, D.N.I. Nº 24.200.848
- Méd. Ana Carolina CHAGRA, D.N.I. Nº 27.972.181

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Interesadas y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

cg img

> Lic. NELIDA ELINA CONDOR! Secretaria Académica Facultad de Ciencias de la Salad-UNSa

THE CHENCIAS OF THE PROPERTY O

Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL Decano

Facultad de Clancias de la Salud - UNSa